

LOTA, 29 de Abril de 2022.-

DECRETO N° 580.-

VISTOS:

- a) Solicitud de fecha 29.04.2022, de Jefe de Administración y Finanza (S), que sugiere realizar trabajo extraordinario, para reunión con el Sr. Alcalde y Cámara de Comercio Comunal, tema cobro derecho de aseo, como Encargado de Patentes (S);
- b) Solicitud de fecha 29.04.2022, de Secretario Municipal, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para agenda Sr. Alcalde, atención de público, atención telefónica, recepción de documentos de oficina de partes para la firma Sr. Alcalde, recepción de correspondencia para resolución de Sr. Alcalde desde Oficina Secretaria Administrativa archivo y transcripciones, etc.;
- c) Solicitud de fecha 29.04.2022, de Secretario Municipal, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para el ingreso general de toda la correspondencia que llega a través de la Oficina de Partes, desde las diferentes instancias y/o modalidades externas, además de la interna de distintas direcciones que existen en la Municipalidad, etc.;
- d) Solicitud de fecha 29.04.2022, de Directora de Desarrollo Comunitario, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para actividad en terreno, Ministro de fe en la conformación de club Deportivo Polvorín de basquetbol de Lota;
- e) Lo dispuesto en los Art. 63º, 65º y 66º de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
- f) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado;
- g) D. F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695, última versión actualizada 25.05.2016; Y, en uso de lo dispuesto en el Art. N° 12º y las facultades que me confiere el Art. N° 63, ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

- 1.- Ordénese realizar trabajo extraordinario al funcionario don **Gustavo Neira Perfetti**, Profesional a Contrata, Grado 12º E.M.R., para realizar labores citados en letra a) de los vistos, el día viernes 29.04.2022, desde 16:30 a 17:30 Hrs.
- 2.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a la funcionaria doña **Jacqueline Díaz Cerna**, Técnico a Contrata, Grado 12º E.M.R., para realizar labores citados en letra b) de los vistos, a continuación de la jornada los días 01.05.2022 al 31.05.2022, lunes a jueves desde 17:30 a 20:00, viernes 16:30 a 20:00 Hrs.
- 3.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a la funcionaria doña **Olga Vargas Rojas**, Administrativo, Grado 11º E.M.R., para realizar labores citados en letra c) de los vistos, a continuación de la jornada los días 01.05.2022 al 31.05.2022, lunes a jueves desde 17:30 a 21:00, viernes 16:30 a 21:00, sábados 12:00 a 20:00 Hrs.
- 4.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a la funcionaria doña **Yasna Mellado Silva**, Profesional a Contrata, Grado 12º E.M.R., para realizar labores citados en letra d) de los vistos, el día domingo 01.05.2022, desde 16:30 a 18:30 Hrs.
- 5.- El trabajo será registrado de acuerdo a normativa citada en letra e) de los vistos.
- 6.- El trabajo señalado en el presente decreto, será compensado en tiempo de descanso, según normas vigentes.-

OPORTUNIDAD ARCHIVESE.-



JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU



JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN DE SR. ALCALDE

Distribución:

- Funcionario.
- Carpeta Personal
- Página Transparencia.
- Archivo.